



**PODER
LEGISLATIVO**

PRESIDENCIA: **Diputada Eufrosina Cruz Mendoza.**
Diputada Ángela Hernández Solís.
Diputado Francisco Martínez Neri.
Diputada Zory Maristel Ziga Martínez.

(La Presidenta toca el timbre).

ASISTENCIA.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

¿Hay quórum diputada Secretaria?.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Sí hay quórum diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Zory Maristel Ziga Martínez:

Orden del día para la Comparecencia de los ciudadanos Coordinador General de Transporte, del Secretario de Finanzas y del Secretario General de Gobierno, con motivo de la Glosa del VI Informe de Gobierno del Licenciado Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado.

22 de Noviembre de 2010.

- 1.- Designación de la Comisión de Cortesía para acompañar al ciudadano Ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón, Coordinador General de Transporte del Gobierno del Estado de Oaxaca.
- 2.- Lectura del formato al que se ajustarán las comparecencias de los ciudadanos servidores públicos del Gobierno de Estado ante el Pleno de la LXI Legislatura Estatal.
- 3.- Comparecencia del ciudadano Ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón, Coordinador General de Transporte del Gobierno del Estado.
- 4.- Designación de la comisión de cortesía para acompañar al ciudadano Arquitecto Miguel Ángel Ortega Habib, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado.



**PODER
LEGISLATIVO**

- 5.- Lectura del formato al que se ajustarán las comparecencias de los ciudadanos servidores públicos del Gobierno de Estado ante el Pleno de la LXI Legislatura Estatal.
- 6.- Comparecencia del ciudadano Arquitecto Miguel Ángel Ortega Habib, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado.
- 7.- Designación de la comisión de cortesía para acompañar al ciudadano Doctor Evencio Nicolás Martínez Ramírez, Secretario General de Gobierno del Estado.
- 8.- Lectura del formato al que se ajustarán las comparecencias de los ciudadanos servidores públicos del Gobierno de Estado ante el Pleno de la LXI Legislatura Estatal.
- 9.- Comparecencia del ciudadano Doctor Evencio Nicolás Martínez Ramírez, Secretario General de Gobierno del Estado.

Es cuando diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

En atención a que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Para manifestarlo alcen la mano. Gracias.

Aprobado el orden del día, se va a dar cuenta con el primer punto del mismo.

I.- DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL CIUDADANO INGENIERO GONZALO RUIZ CERÓN, COORDINADOR GENERAL DE TRANSPORTE.

De conformidad con la facultad que me confiere la fracción VIII del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito designar a las ciudadanas y ciudadanos Diputados Rosalinda Domínguez Flores, Joel Isidro Inocente, Ita Beatriz Ortiz Silva, Maximino Vargas Betanzos y Francisco Martín Vela Gil, integrantes de la Comisión Permanente de Vialidad y Transporte para que, en Comisión de Cortesía, se sirvan acompañar a este Presídium al ciudadano Ingeniero Gonzalo Ruíz Cerón, Coordinador de Transporte, para ello se concede un receso.

(RECESO)

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Pueden tomar asiento.

(La diputada Presidenta toca el timbre).



PODER
LEGISLATIVO

Se pasa al segundo punto del orden del día.

II.- LECTURA DEL FORMATO AL QUE SE AJUSTARÁN LAS COMPARENCIAS DE LOS CIUDADANOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO ANTE EL PLENO DE LA LXI LEGISLATURA ESTATAL, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL VI INFORME DE GOBIERNO DEL CIUDADANO LICENCIADO ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

En términos de sus atribuciones constitucionales y legales, esta Legislatura solicitó a comparecer ante el Pleno al ciudadano Ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón, Coordinador de Transporte Estatal, por tal razón esta Presidencia informa al Pleno que las comparecencias se desarrollarán en apego al formato aprobado sin observación alguna por los integrantes de este Congreso, en sesión celebrada el 18 de noviembre del año en curso.

Solicito a la Secretaría dé lectura al formato aprobado.

La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

FORMATO QUE RIGE LAS COMPARENCIAS DE TRES SERVIDORES PÚBLICOS ANTE EL HONORABLE PLENO DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO.

1.- INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA DAR INICIO AL ACTO DE COMPARENCIA E INFORMAR AL SERVIDOR PUBLICO EL SISTEMA AL QUE SE SUJETARÁ SU COMPARENCIA.

2.- SE OTORGA AL SERVIDOR PÚBLICO COMPARECIENTE UN TÉRMINO DE 15 MINUTOS PARA QUE REPRODUZCA SU EXPOSICIÓN RESPECTIVA.

3.- UNA VEZ TERMINADA LA EXPOSICIÓN VERBAL DEL COMPARECIENTE, CORRESPONDERÁ A DOS INTEGRANTES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS HACER SU INTERVENCIÓN RELACIONADA CON EL TEMA, CONTANDO CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, PUDIENDO REALIZAR HASTA TRES PREGUNTAS CONCRETAS EN RELACIÓN A LO EXPUESTO POR EL COMPARECIENTE, HASTA DOS RONDAS.

a).- El funcionario compareciente contará con cinco minutos para dar contestación a las preguntas que le formule el Diputado Integrante de la Fracción Parlamentaria de que se trate.

b).- El Diputado Integrante de la Fracción Parlamentaria respectiva, contará con cinco minutos para réplica.



PODER
LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Oaxaca – LXI Legislatura
Versión Estenográfica de La Comparecencia del Coordinador de Transporte
Ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón
Celebrada el lunes 22 de Noviembre de 2010

4.- TERMINADAS LAS INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DECLARARÁ CLAUSURADA LA SESIÓN DE COMPARECENCIA.

ASÍ LO ACORDARON Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 18 de noviembre de 2010.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIPUTADO MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA
PRESIDENTE
RUBRICA

COORDINADORES:

DIPUTADO JUAN MENDOZA REYES
DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
RUBRICA

DIPUTADO CAROL ANTONIO ALTAMIRANO
DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA
RÚBRICA

DIPUTADA HITA BEATRÍZ ORTIZ SILVA
DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO
RÚBRICA

DIPUTADA MARGARITA GARCÍA GARCÍA
DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO CONVERGENCIA
RÚBRICA

Es cuando diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:



PODER
LEGISLATIVO

Muchas gracias.

Tomando en consideración los términos aprobados en el formato con que se acaba de dar cuenta, esta Presidencia solicita respetuosamente al servidor público compareciente, así como a las ciudadanas y ciudadanos diputados ajustarse a lo acordado. Asimismo, pido a las compañeras diputadas que integran la Secretaría de esta Mesa Directiva, llevar el control del tiempo e indicar, tanto al servidor público compareciente, como a las ciudadanas y ciudadanos diputados que harán uso de la palabra, cuando reste un minuto para concluir su participación.

Se pasa al tercer punto del orden del día.

III.- COMPARECENCIA DEL CIUDADANO INGENIERO GONZALO RUIZ CERÓN, COORDINADOR DE TRANSPORTE.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón para que realice su exposición.

El Diputado Tomás Basaldú:

Presidenta. Ciudadana Presidenta.

Orden, llamo al orden a las galerías, por favor.

El Diputado Tomás Basaldú:

Ciudadana Presidenta. Una moción si me permite.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Si, adelante.

El Diputado Tomás Basaldú:

Sería tan amable de instruir a la Secretaría para que lea el artículo 175 del Reglamento.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Con gusto. Instruyo a la Secretaría léase el artículo 175.

La diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Artículo 175.- Los concurrentes a las galerías se presentarán sin armas, guardarán respeto, silencio y compostura y no tomarán parte en los debates con ninguna clase de demostración



**PODER
LEGISLATIVO**

Es cuanto Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, adelante ingeniero.

Ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón:

Muchas Gracias.

CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA
LEGISLATURA DEL ESTADO.

CIUDADANA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIPUTADA EUFROSINA CRUZ
MENDOZA.

CIUDADANO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, DIPUTADO
MARTÍN VÁSQUEZ VILLANUEVA.

Atendiendo la solicitud de comparecencia que hace esta Soberanía con motivo del análisis del Sexto Informe del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, comparezco para informar a este Honorable Congreso el estado que guarda el sector Transporte.

Históricamente, el transporte en todas sus modalidades, tanto público como privado, tiene una gran incidencia en el desarrollo, ya que representa la movilidad, tanto de personas como de bienes, siendo éste una de las actividades más dinámicas de la economía nacional y local, por lo que requiere toda la atención de los tres niveles de gobierno, es decir, el Federal, el Estatal y el Municipal.

El transporte público en el Estado, es el mayor generador de empleos dentro del sector privado, generando aproximadamente 60,000 empleos directos y más de 30,000 empleos indirectos. Esa es la importancia que tiene en la generación de empleos el sector transporte, que después de la entrada de divisas de los compañeros ciudadanos que se van al país del norte es la segunda o el segundo sector generador de empleos y de divisas.

Al inicio de esta administración, este sector enfrentaba una fuerte problemática, ya que ninguna de las instancias de gobierno relacionadas con este sector contaba con la información para determinar cuántas y cuáles eran las unidades autorizadas para prestar este servicio en sus diferentes modalidades, por consiguiente, no era posible normar la operación de las mismas.



**PODER
LEGISLATIVO**

Ante esta problemática, el 23 de febrero del año 2006, el titular del Poder Ejecutivo ordenó la implementación del “PROGRAMA ESTATAL OBLIGATORIO DE REORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DESTINADOS AL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJE Y CARGA EN SUS DIFERENTES MODALIDADES”.

Dentro de las acciones realizadas para la implementación de este Programa, se llevaron a cabo 23 reuniones regionales para realizar un diagnóstico de la situación de cómo estaba operando este sector.

Al término de estas reuniones, se tuvo un primer diagnóstico que nos permitía conocer oficialmente las concesiones otorgadas por los gobiernos anteriores y que se explotaban de manera irregular, sin embargo, a propuesta de los propios transportistas, se determinó llevar a cabo una evaluación a nivel localidad que permitió llegar a acuerdos específicos y que en este momento se traduce en 469 minutas de acuerdos que nos permiten tener un sector transporte público trabajando en forma regular en todo el Estado. Cabe hacer mención aquí que, si bien es cierto que son 469 minutas, llevamos a cabo más de 700 reuniones porque algunos municipios como caso concreto Atzompa, Huajuapán, Tlaxiaco, Nochixtlán y Xoxo, en el caso concreto de Atzompa, tuvimos que hacer 23 reuniones para poder llegar a acuerdos, en el caso de Xoxo 13, en el caso de Huajuapán más de 20 que hacen un total de más de 700 reuniones a nivel localidad para poder llegar a estos acuerdos.

Hoy, en Oaxaca, como dicen los transportistas, las unidades tienen nombre y apellido, porque ahora todas las unidades del servicio público se encuentran identificables, y como lo establece la ley, los concesionarios garantizan, en caso de un siniestro, la reparación del daño a través de un seguro. ¿Por qué lo decimos así?, y vale la pena mencionarlo y reconocer los errores también que le corresponden o que asume el Estado. En el caso concreto del transporte urbano, sub urbano y foráneo, que concede el Gobierno del Estado, algunas empresas tenían más de 22 años que no hacían trámites normales de regularización, es decir, no estaban emplacados, no pagaban verificación vehicular o no pasaban su verificación vehicular, no pasaban su revista físico-mecánica, no tenían una póliza de seguro vigente y que a la fecha, el parque vehicular completo del servicio urbano y sub urbano ya cuenta con todo esto.

Uno de los problemas más complejos, como lo mencionaba, y que ha llamado la atención de la sociedad en general es la prestación del servicio público de transporte en la ciudad de Oaxaca y municipios conurbados. Atendiendo a esta problemática, el Gobierno del Estado, en coordinación con el gobierno Federal y el Ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca, llevaron a cabo, a través de la empresa Cal y Mayor y Asoc., el estudio “ESTRUCTURACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE TRANSPORTE PARA LA CIUDAD DE



**PODER
LEGISLATIVO**

OAXACA”, en el cual se plantea un conjunto de acciones que coadyuvan a promover la movilidad de personas y bienes de una forma eficiente, considerando los aspectos sociales y ambientales. Cuando nosotros llegamos a la Coordinación de Transporte, en el mes de marzo del 2006, la Secretaría de Obras Públicas ya tenía en su poder el estudio de esta empresa, que nos permitía tener una claridad sobre la situación que guarda el transporte urbano en la ciudad de Oaxaca. El transporte urbano en la ciudad de Oaxaca, teníamos o contamos un padrón inicial de 911 unidades, de las cuatro empresas que prestan el servicio. De esas 900 unidades, cuando iniciamos la regularización y el ordenamiento de las mismas, se retiraron 219 unidades que ya no estaban en buenas condiciones de prestar el servicio. De estas 219 unidades que se retiraron de circulación, fueron sustituidas 152 unidades, lo que quiere decir que actualmente tenemos un padrón de 844 unidades y un total de 78 rutas actuales debidamente ordenadas con las propias empresas.

Del transporte suburbano de la ciudad de Oaxaca, tenemos un padrón inicial de 587 unidades, ahí se retiraron un mayor cantidad, es decir, un mayor porcentaje en relación al padrón inicial. De las 587 unidades con que se contaba cuando nosotros iniciamos nuestra función pública en la Coordinación de Transporte, fueron retiradas 315 unidades y dos empresas desaparecidas, porque estaban circulando sin acta constitutiva, sin ninguna regularización por parte del Gobierno del Estado y en coordinación con Seguridad Pública y Tránsito del Estado, se retiraron 315 unidades. Se sustituyeron 74 unidades. El padrón actual son 346 unidades del transporte sub urbano.

En este momento, tenemos que el estudio de CAL y MAYOR está dispuesto para que la siguiente administración, si así lo cree pertinente, pueda iniciar y pueda dotársele de recurso, ya que es un programa y un proyecto muy ambicioso que vendría a detonar la reestructuración del transporte urbano y sub urbano en la ciudad de Oaxaca.

Se habla de un proyecto que en toda su amplitud, abarcando todas sus etapas, estamos hablando de 5 mil millones de pesos, en donde hablamos de una infraestructura física muy importante, en donde hablamos de terminales troncales, en donde hablamos de rutas primarias que nos permitirían tener un nuevo tipo de transporte, sobre todo en aquellas arterias de la ciudad de Oaxaca donde se pueda, por las propias dimensiones se pueda implementar un sistema mejor y más eficiente y que nos permitiría tener, en resumen, un mejor servicio de transporte urbano.

Nosotros nos hemos dado cuenta, en estos años que estamos al frente de la Coordinación de Transporte, que la ciudadanía no se opone a pagar una buena tarifa o una tarifa acorde con la realidad de las unidades. Por eso, esta administración puso todo su esfuerzo en que las unidades del servicio urbano y sub urbano contaran con mejores condiciones y todas las características que he mencionado anteriormente. Entendemos



**PODER
LEGISLATIVO**

que todavía hay mucho por hacer, tanto en el servicio urbano, sub urbano, el servicio de taxis, y una modalidad que existía pero que tampoco había sido regularizada. Hace diez años aparecieron los primeros mototaxis en el Estado de Oaxaca y fue en Valles Centrales, Miahuatlán, Ejutla, Ocotlán. A la fecha tenemos nosotros empadronados 9 mil mototaxis en todo el Estado, de los cuales se regularizaron 6 mil 500, siendo la ciudad de Oaxaca y Xoxo las ciudades o los lugares donde se cuenta con una mayor cantidad de este tipo de servicio. La ciudad de Oaxaca cuenta con 908 unidades regularizadas y Xoxo con una cantidad similar, por mencionar algunas de las, de los lugares en donde tenemos mayor cantidad de este nuevo servicio.

Se emitió el decreto correspondiente, era una solicitud que hacían todos los mototaxistas, el señor Gobernador emitió un decreto para poder regularizar estas unidades y mediante un Reglamento, en coordinación con los Ayuntamientos de los lugares en donde existía o existe este servicio, se pudo coordinar Gobierno del Estado y Municipios para poder tener ahora este servicio regularizado.

Es decir, esto es sólo el principio de una gran tarea, que cuando nosotros llegamos a la Coordinación de Transporte, como ustedes comprenderán, ha sido una tarea titánica el sector transporte, nunca ha sido fácil ni pretendemos que lo sea, es un sector muy vivo con una gran participación social y económica, lo que podemos decir es que siempre ha habido una gran disposición por parte de los transportistas para que las condiciones en que trabajan sean mejores.

Oaxaca es un estado con los menores índices de generación de empleos, por lo tanto, esta actividad tan importante para ciudadanas y ciudadanos, es también de vital importancia para que la atiendan los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal y sobre todo aquí en Oaxaca. Por eso nosotros siempre hemos dicho que si en alguna localidad se requiere del servicio de transporte y lo vamos a traducir en una nueva actividad que va a hacer determinado ciudadano, bienvenida esa actividad lícita que pueden hacer en todo el Estado de Oaxaca los señores transportistas para que puedan seguir impulsando el desarrollo de Oaxaca.

Muchas gracias señora Presidenta. Estoy a sus órdenes.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas Gracias. En cumplimiento con el acuerdo celebrado previamente en la Junta de Coordinación Política, se inscribió una lista de participación con el acuerdo de todas las fracciones representadas en esta Soberanía, por lo tanto, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva de la fracción del Partido del Trabajo

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva, del Partido del Trabajo:



**PODER
LEGISLATIVO**

Con su permiso señora Presidenta. Con el permiso de esta LXI Legislatura.

Estimada concurrencia, este día corresponde al pueblo de Oaxaca calificar, este día es un día en que los verdaderos transportistas habrán de levantar los ojos y ver hacia que ruta deben de seguir.

Diputadas y Diputados, a 9 días de haber asumido este compromiso por el cual fuimos electos, se presenta una gran disyuntiva y no nos queda a nosotros los Diputados más que decidir por dos opciones, hablar aquí y decir y defender los intereses del pueblo o tomar el camino para traicionar a aquéllos que confiaron en nosotros. Hoy hemos escuchado este desinforme, hoy nos dicen que el transporte está muy bien equipado, está muy bien sustentado. A ustedes que se acaban los riñones día a día en el volante, a ustedes que el pasajero les pelea un peso, yo les quiero preguntar y se los pregunto con el alma en la mano ¿fue gratis su concesión?...

Público en galerías:

Siii

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva, del Partido del Trabajo:

Excelente. Los felicito. Pedimos y sugerimos que el pueblo que no tiene compromisos partidistas, que el pueblo que no está recibiendo pagos por un favor electoral, tendrá la decisión. Aquellos que no lo han hecho y pretenden tapar al sol con un dedo será la historia que lo juzgue.

Como integrante de la Comisión del Transporte de esta LXI Legislatura pido Auditoria local y Auditoria Superior de la Federación para la Comisión del Transporte; segundo, solicito que la Procuraduría General de la Republica y la Local investigue el enriquecimiento ilícito de algunos transportistas, seudo transportistas.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza

Llamo al orden por favor

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva, del Partido del Trabajo:

Y aquí quisiera yo preguntarle al Coordinador del Transporte. Dio datos muy agradables, dio datos que a lo mejor en nuestra sana inocencia lo creeríamos, que en nuestra sana inocencia de oaxaqueños estaríamos aplaudiendo y a la mejor cantando aquí el Dios nunca Muere ¿verdad?, pero yo quiero decirle a esta Soberanía, a estos Diputados que el pueblo eligió, les corresponde su labor histórica, defender al pueblo o traicionarlo, es cuanto señora Presidenta



**PODER
LEGISLATIVO**

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza

Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al Ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón para que dé respuesta a las preguntas hechas por la Diputada Hita Beatriz, tiene hasta por 5 minutos.

El Ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón, Coordinador de Transporte:

Gracias Presidenta, por la única pregunta que nos hizo la señora Diputada, respecto al costo de la concesiones, yo sí quiero hacer mención Diputada que los cobros que se hicieron por derechos de concesión fueron aprobados por esta Legislatura, me refiero a una soberanía anterior que corresponde también a los Diputados de todas las fracciones parlamentarias. En la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado, lo propone el señor Gobernador, lo someten a la consideración de esta Soberanía, es decir, de la Cámara de Diputados, y se aprueba, como hace todos los años. Aprueba el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos correspondiente y, por mencionar un ejemplo, en el caso concreto del servicio público, en la modalidad taxis, la Ley de Ingresos señala que son 216 salarios mínimos los que tienen que pagar todos los que se hacen acreedores a una concesión del servicio público en la modalidad de taxi, es un cobro que aprueba la Cámara de Diputados en su momento, cuando se aprueba la ley de ingresos.

Diputado _____ :

Presidenta, Presidenta una moción, si el Ingeniero puede pasar a Tribuna por favor

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, por favor Ingeniero.

El Ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón, Coordinador de Transporte:

Presidenta, retomo. El servicio de concesión del servicio público en la modalidad de taxis son 216.76 salarios mínimos, el de autobús para pasajeros 236.5 salarios mínimos; el de pasaje y carga, carga en general, volteos, acarreo de agua y carga ligera son 198 salarios mínimos, grúas 71.5 salarios mínimos y una nueva modalidad, que ya se incluyó en la ley de ingresos es el de motocarro y moto taxi, que son 11 salarios mínimos, el salario mínimo para el Estado de Oaxaca son de \$ 54.47 pesos, muchas gracias Diputada.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Por favor llamo a orden.

Diputado _____ :



PODER
LEGISLATIVO

Presidenta, Presidenta,

Instruyo nuevamente a la Secretaria dar lectura al artículo 175

Diputado _____ :

Presidenta, Presidenta, si me permite ya en reiteradas ocasiones se ha estado haciendo más que una comparecencia pareciera un acto de campaña, yo le pediría a usted de manera respetuosa, solicite a la Secretaria dé lectura de nuevo al artículo 175 del Reglamento de lo contrario yo platearía pudiera leer el artículo 178,

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Orden por favor, orden.

Secretaria por favor de lectura al artículo 175 o esta mesa tomara otras atribuciones,

Diputada _____ :

Efectivamente Presidenta, que como hay democracia no debe de haber acarreados, por lo consiguiente, por lo consiguiente estaría pidiéndole a la Secretaria haga el favor el articulo 177 por lo que en este momento no hay caso al artículo 175, es cuanto Presidenta.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, se instruye nuevamente la Secretaria dar lectura al artículo 175 y 177.

Diputado _____ :

Señorita Presidenta, una intervención. Yo quiero aquí manifestar que, en primer lugar, debe guardarse respeto a quienes aquí concurren también, no son ningunos acarreados, es gente del pueblo que viene aquí a tomar una participación y si queremos respeto así tenemos que hacerlo, muchas gracias Presidenta

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza :

Orden por favor, esta Mesa pide por favor orden, dar lectura al artículo 175 y 177

Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:

Artículo 175.- los concurrentes a las galerías se presentaran sin armas, guardaran respeto, silencio y compostura y no tomaran parte en los debates con ninguna clase de demostración.



**PODER
LEGISLATIVO**

Artículo 177.- Los que perturben de cualquier modo el orden serán despedidos de las galerías en el mismo acto, pero si la falta fuese grave o resultare delito el presidente de la Legislatura mandara detener al que lo cometiere y los consignara a la autoridad competente.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, nuevamente le pido a la ciudadana Diputada Hita Beatriz, del Partido del Trabajo, para que haga uso de su derecho de réplica hasta por 5 minutos.

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio, del Partido del Trabajo:

Presidenta, si me permite. Yo creo que tiene razón el compañero Diputado del PRI en el sentido de que los ciudadanos que están presentes en los debates tienen todo el derecho de estar presentes. Quien falta el respeto a la Soberanía de este Congreso es el señor Gonzalo Ruiz Cerón, quien falta el respeto a la soberanía a esta Soberanía es el señor Gonzalo Ruiz Cerón que comparece y paraliza el transporte público del Estado. Yo le quiero invitar con todo respeto al señor Gonzalo Ruiz Cerón a que invite a sus invitados a que podamos escucharnos y podamos discutir con respeto.

Diputado _____ :

Presidenta, Presidenta, una moción. Al Señor Diputado Flavio Sosa no le corresponde hacer los cuestionamientos al compareciente.

La Diputada Eufrosina Cruz Mendoza:

Orden por favor. Le recuerdo a cada uno de ustedes, ciudadanos Diputados, que se tiene que respetar un formato que fue aprobado por cada uno de ustedes. En cuestión así le ruego a la ciudadana diputada Hita Beatriz haga uso de su derecho de réplica. Muchas gracias.

La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva, del Partido del Trabajo:

Así es. Bueno, aquí los ciudadanos transportistas, que hoy vinieron a festejar esta comparecencia, a ellos, sean bienvenidos a este recinto que es la casa del pueblo. Aquí a quien tenemos que decirle que está faltando el respeto a este recinto es al señor Coordinador del Transporte, porque si empezamos aquí con cifras que no van ni vienen, yo en su momento dije: tiene que intervenir la Auditoría Federal, tiene que intervenir la Auditoría Local, porque aquí se dice una cosa. Pruebas fehacientes en las regiones: son 120, 180, hasta 300 mil pesos para obtener una concesión, sin ser respetada, sin ser respetada la antigüedad de los verdaderos transportistas...

Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza



**PODER
LEGISLATIVO**

Exhorto a los ciudadanos a guardar silencio

Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva, del Partido del Trabajo:

Alguien dijo por ahí: a como vayas resguardado de ese tamaño son tus miedos, yo soy mujer y con pruebas, voy a demostrar lo que estoy diciendo, aquí no venimos a ningún encuentro político, aquí venimos a rendirle cuentas al pueblo, por lo tanto, suplico a los transportistas, eso, derecho al pueblo, el respeto. Aquí el señor hay mucho que decirle, porque las minutas de las cuales habla no fueron respetadas para el que no tuvo 80 mil pesos, no fueron respetadas para aquel que no quiso hacerle trabajo político y esto aquí y en China lo vamos a comprobar, porque las leyes dicen que tan sagrado es el derecho de uno como tan respetado el derecho del otro. Por lo tanto, aquí no traemos guaruras ni nadie que nos venga a echar porras, porque estamos con la cara limpia, yo quiero preguntar nada más, se acaba esto, se termina el asunto del transporte. ¿Cuántos carros regularizados hay en el Estado?. No nos dijo. En qué condiciones están, sigue entregando concesiones a diestra y siniestra y lo está haciendo, sin agredir a los compañeros del PRI, a través de Eviel Pérez Magaña. Estuvo en el Papaloapan entregando concesiones, estuvo en Tlaxiaco la semana pasada entregando concesiones, ¿eso se llama respeto al pueblo? ¿Eso se llama respeto a los transportistas? Yo creo que no, pero el pueblo será quien lo juzgue, no 10 ni 20, sino los que están allá fuera y ven a través de un cristal claro y no opaco, ni siquiera ahí con una ideología de respetar a quien a lo mejor tenga también que ver con la mancha de sangre que se lleva en la conciencia.

He dicho señora Presidenta

Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza

Muchas gracias.

Cumpliendo con el formato se concede el uso de la palabra a la Diputada Rosalinda Domínguez Flores del Partido Revolucionario Democrático.

Diputada Rosalinda Domínguez Flores

Buenos días a todos. Señor Coordinador, la percepción es que la Coordinación General de Transporte tiene saldos inaceptables. Se identifica corrupción, anarquía, ineficiencia, opacidad y discrecionalidad y en su informe no hay una política de modernización ni mejora para el servicio público. La realidad cotidiana a la regularización del servicio no está reflejada en el informe y es por eso, lo primero que queremos decirle es que su dependencia no entregó datos sustantivos sobre las placas y concesiones, que los mismos concesionarios saben que se entregan al vapor. Tampoco reporta las organizaciones que la recibieron, lo que parece estar vinculado a favores y lealtades políticas en el pasado proceso electoral, así que mi primera pregunta es ¿podría usted



**PODER
LEGISLATIVO**

informar el número de concesiones entregadas en cada uno de los 6 años y de forma específica las que fueron entregadas durante los meses de junio, julio y subsecuente de este año?.

Por otra parte, a 6 años de gobierno, la opinión pública registra en prácticamente todas las regiones del Estado un entorno de corrupción, desorden e ineficiencia y de esta manera se crean problemas de ingobernabilidad. Así, todos los días los oaxaqueños vivimos bloqueos, manifestaciones de los concesionarios porque no se les atiende, ni resuelven sus problemas y peor aún, en Oaxaca se tienen accidentes cotidianos que le han costado la vida a muchos de los usuarios, de manera que tenemos un mal servicio para la gente que no pocas veces recibe malos tratos. Ya que en la revisión del informe no identificamos ninguna acción sustantiva para mejorar al fondo el servicio público, mi segunda pregunta es ¿por qué COTRAN no ha podido transparentar la gestión y entrega de las concesiones?.

El informe de su dependencia no señala cuántos expedientes de concesiones existen y cuántas son expedidas irregularmente?. Aquellos con lo que hay una prestación de servicios sin que se cubra los requisitos legales, la duda es ¿si usted tiene esa información o si se habrá de requerir a la Contraloría?. Le recordamos que cuando usted asume el cargo ofreció investigar las denuncias de corrupción que existen, señalamientos sobre dinero que se cobra, pero que no se entrega a las arcas públicas, los datos que nos han hecho llegar son los siguientes: mientras una concesión de servicio de taxi debería estar de 12 mil a 13 mil pesos, la realidad es que en las afueras de la COTRAN se cotizan en 80 y 120 mil pesos de acuerdo a la zona. De esta forma, regresando a sus primeros ofrecimientos, le hago mi última pregunta ¿Qué resultado hay, cuántos funcionarios han sido sancionados y procesados administrativamente y penalmente para acabar con la corrupción o es que por su falta de acciones usted pasará a la historia como un cómplice de la anarquía la discrecionalidad y la corrupción que ofreció cambiar?.

Le agradezco sus respuestas. Gracias.

Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza

Muchas gracias, se le concede el uso de la palabra al Ing. Gonzalo Ruíz Cerón para que dé respuesta a las preguntas formuladas. Muchas gracias.

El Ing. Gonzalo Ruíz Cerón, Coordinador General del Transporte:

Si señora Diputada Rosalinda, primero quiero hacer mención que la COTRAN no es una instancia de investigación, la COTRAN es una instancia normativa que depende del Ejecutivo del Estado como una oficina auxiliar. Los asuntos de investigación los hace la Procuraduría General de Justicia y, precisamente, porque la Procuraduría General de



**PODER
LEGISLATIVO**

Justicia las hace o es la responsable dentro de la función pública, nosotros hicimos la propuesta para que se reformara el 240 Bis del Código Penal y se pudiera tipificar como delito la cuestión de que alguien pudiera estar utilizando un vehículo para servicio público sin que contara con la concesión correspondiente; se tipifica como delito el portar un vehículo, el manejar un vehículo, el portar un documento falso para poder hacer este mismo servicio, el traficar, por así decirlo, concesiones, como lo estaba comentando la Diputada Ita, y al funcionario público también vienen las sanciones correspondientes para que, en uso de sus atribuciones o el mal uso de sus atribuciones se preste a este tipo de actividades ilícitas.

El Gobernador del Estado, la Procuraduría General de Justicia y la Coordinación General del Transporte hicimos esta propuesta que ahora ya está vigente y que hasta este momento han sido encarcelados por parte de la Procuraduría General de Justicia, con las investigaciones correspondientes, 18 personas, porque se les ha encontrado culpables de estos ilícitos.

Yo sí les rogaría a los señores Diputados de todas las fracciones parlamentarias que cuando tengan conocimiento de una situación de éstas, puedan acudir ante las instancias correctas para que todos seamos un equipo común, un frente común en contra de este tipo de delincuentes, que tiene razón la Diputada Ita, existen y hay que castigarlos, por eso es que hicimos la propuesta para que se adicionara un párrafo al 240 Bis y que ahora ya se tipifica como delito este tipo de acciones.

Por lo que respecta a la solicitud de información del padrón total, acuso recibo Diputada y yo estaré en disposición de hacerles llegar a todas las fracciones parlamentarias el padrón final de concesionarios en el estado de Oaxaca por modalidad, cómo están por modalidad, cuáles son sus placas, en dónde trabajan, en qué localidad, y su nombre y apellido.

Muchas gracias Diputada.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Rosalinda Domínguez para que haga uso de su derecho de réplica.

La Diputada Rosalinda Domínguez Flores, del Partido de la Revolución Democrática:

Respuesta a mis preguntas.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:



PODER
LEGISLATIVO

Muchas gracias, siguiendo con el orden de la lista de las intervenciones, se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Joel Isidro Inocente, del Partido Acción Nacional.

El Diputado Joel Isidro Inocente, del Partido Acción Nacional:

Compañeras Diputadas y Diputados de la LXI Legislatura de este Honorable Congreso del estado.

Como parte del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, en el que se expresa que el Transporte es una de las actividades más dinámicas de la economía nacional. Actualmente en nuestra entidad ese sector está regido por una normatividad poco actualizada y procesos burocráticos que han desviado la conducta del servidor público y generado conflictos en los que participan prestadores del servicio y autoridades, afectando en gran medida a los usuarios.

Como parte de este gran problema que hereda la actual administración, esta actividad se ha convertido en botín y razón de chantajes de seudolíderes que usando la buena fe de los pueblos se han apropiado de permisos y concesiones. En efecto, el diagnóstico que sigue prevaleciendo en el transporte público es: caos, desorden, inequidad, falta de transparencia en el proceso de las concesiones, las cuales se siguen otorgando con criterios políticos y a conveniencia de unos cuantos, lo que ha ocasionado que en los últimos meses de este Gobierno existan cierres de carreteras en el interior del Estado, de calles y avenidas de la ciudad Capital y municipios conurbados.

Es a raíz que después del pasado proceso electoral se han venido entregando concesiones con más opacidad que de costumbre, es evidente que esos problemas han rebasado a la Coordinación General del Transporte que usted encabeza, han sido muchos años los que los verdaderos transportistas han vivido en la incertidumbre, en el chantaje, en la manipulación y los usuarios en el desasosiego y el temor y a pesar de manifestarlo en el diagnóstico del Plan Estatal de Desarrollo, en seis años se hizo poco o nada para solucionar la problemática del transporte.

En la pasada legislatura el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional propuso iniciativas de Ley de Transporte que proporcionaría al estado un marco jurídico adecuado para regular la prestación del servicio de transporte público y servicios auxiliares del mismo en las vías públicas del Estado de Oaxaca y establecer las bases para la protección y la seguridad de la población en la materia.

Sin embargo, por la complicidad e intransigencia de la mayoría parlamentaria en esas legislaturas y ante una instrucción directa del Ejecutivo nunca se legisló al respecto, no hubo disposición para ofrecer a los oaxaqueños certeza jurídica, organización, mejor servicio y transparencia en esta materia y a los trabajadores del volante se les negó reconocimiento y dignidad.

El tema de los moto taxis nunca fue abordado por su Coordinación, hoy nadie sabe sus permisos o concesiones y todas las autoridades involucradas hacen omisas sus



**PODER
LEGISLATIVO**

responsabilidades convirtiendo el tema en una bomba de tiempo donde nuevamente el mayor perjudicado es el usuario.

En el servicio urbano de la ciudad de Oaxaca ni en el interior del Estado no se establecieron mecanismos para una mejora del servicio, siguieron utilizando unidades viejas, gastadas y en pésimas condiciones mecánicas, nunca se gestionó el seguro del usuario.

Por último, déjeme comentarle ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón, que la COTRAN tiene un matiz de negocio particular más que de oficina de atención y gestión.

Señor Coordinador, ¿por qué nunca el Ejecutivo propuso una Ley de Transporte y poner orden en el transporte público?, ¿por qué nunca se impulsó desde la COTRAN propuestas para legislar sobre este tema?, ¿por qué nunca se transparentaron los procesos de concesiones de taxis y hubo control ante el indiscriminado surgimiento de los moto taxis?, ¿por qué nunca se aclararon una serie de sucesos como la desaparición de papel seguridad para las concesiones?.

Gracias.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se concede el uso de la palabra al Ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón.

El Ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón, Coordinador de Transporte:

Si señor Diputado Joel Isidro, del Partido Acción Nacional.

Precisamente dentro de mi intervención inicial hacíamos mención a los acuerdos que ha emitido el señor Gobernador del Estado para poder transparentar y regularizar el trabajo en el servicio público de transporte en el Estado de Oaxaca.

El 11 de mayo del 2006 el Gobernador Constitucional del Estado emitió el acuerdo 16, después se emitieron los acuerdos 18, 24, 48 y el último se emitió el 11 de enero del 2008 en donde se manifiesta por parte del Ejecutivo del Estado los pasos a seguir a partir del término de la regularización de las anteriores concesiones otorgadas en la administración anterior para todos los concesionarios del servicio público en Oaxaca.

¿Qué quiero decir con esto señor Diputado? Que en este momento los mecanismos de control que tiene la Coordinación del Transporte y el Gobierno del Estado, son mecanismos que garantizan la certeza jurídica en el trabajo de cada uno de los concesionarios en el Estado, tenemos un padrón confiable y la documentación que emitimos como Gobierno del Estado para otorgar todos los trámites que se llevan a cabo en la Coordinación del Transporte efectivamente son en papel seguridad, cosa que no se había hecho en ninguna de las administraciones anteriores y se prestaba precisamente a falsificación de documentos, tenemos en este momento los documentos expedidos que



**PODER
LEGISLATIVO**

tienen siete ventanas de seguridad, es infalsificable y cada quien tiene un número de identificación, es decir, no puede haber duplicidad como efectivamente ha existido o había existido en las administraciones anteriores por errores administrativos, comenté que asumimos la parte que le corresponde al Gobierno del Estado en esa responsabilidad, pero que sin embargo ahora, repito, tenemos un padrón confiable, tenemos una documentación que puede portar cualquier concesionario sin peligro a que por extravío lo puedan falsificar, entonces, es un trámite administrativo que yo creo que esta a disposición.

En el caso de la Ley de Transporte señor Diputado, efectivamente es uno de los grandes pendientes que deja la administración como todas las administraciones anteriores, tenemos una Ley de Tránsito reformada y su Reglamento obsoletos, es un documento que ya no nos sirve para las condiciones actuales del Estado, yo creo que la administración que viene con mejor empeño, con mayor capacidad, siento, va a estar aquí para poder aprobar la Ley de Transporte con la participación de todas las Fracciones Parlamentarias como debe de ser, a propuesta de los propios partidos políticos, a propuesta de los ciudadanos o a propuesta del Ejecutivo en turno.

Yo creo que, y no dudo, que los transportistas participarán ampliamente en este proyecto de Ley de Transporte que tengo la seguridad se llevará a cabo la aprobación en esta administración que viene, pero que sin embargo debe de ser un documento, como lo dijo Ulises Ruiz Ortiz, no a modo del gobierno, no a modo de los Diputados, es un documento que debe de ser a modo de los ciudadanos que requieren un servicio eficiente para que podamos gobierno y transportistas dar ese servicio que requieren, muchas gracias.

(SE ESCUCHAN APLAUSOS EN LAS GALERÍAS)

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Exhorto a los asistentes que guarden la debida compostura por favor. Se concede la palabra al Diputado Isidro Inocente para que haga uso de su derecho de réplica.

El Diputado Joel Isidro Inocente, del Partido Acción Nacional:

Un asunto tan delicado para el Estado de Oaxaca es hablar precisamente del transporte.

Usted mencionó que tiene un nuevo padrón, y con este nuevo padrón ¿garantiza usted que en este nuevo padrón no vaya a haber cierre de carreteras, de calles y avenidas?

La otra pregunta sería ¿Fue consensado con los transportistas legalmente conformados este nuevo padrón?

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, siguiendo con las intervenciones, se concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Martín Vela Gil, del Partido Revolucionario Institucional.



**PODER
LEGISLATIVO**

El Diputado Francisco Martín Vela Gil, del Partido Revolucionario Institucional:

Buenos días, con su permiso señora Presidenta, con el permiso de los integrantes de la mesa directiva, con el permiso de mis compañeras Diputadas, Diputados y con el permiso de los transportistas que el día de hoy nos hacen el favor de acompañarnos.

Para hablar del transporte tenemos que haber vivido o habernos hecho del transporte, yo agradezco infinitamente a quienes me permitieron estar integrado en esta comisión, muchos de ustedes mis compañeros del Distrito saben que nosotros venimos exactamente de una familia que tienen taxis en el municipio de Teotitlán de Flores Magón, taxi, perdón, un taxi, y que de ahí nosotros nacimos, hablar del transporte es hablar de un trabajo muy arduo que se tiene que hacer y que se tiene que funcionar para sacar adelante a nuestras familias.

Hoy debemos de reconocer que nos han dado certeza jurídica, que nos han dado la certeza de un patrimonio que va a ser para toda nuestra vida, yo reconozco y debo de decirlo muy claramente, que en ese gran trabajo que ha realizado la Coordinación de Transporte hoy en nuestro distrito las organizaciones y los diferentes grupos de transporte han podido trabajar y se han respetado esas minutas, no ha habido el crecimiento indiscriminado que se ha dicho y que en la anterior legislatura se hizo el intento de poder avalar una Ley de Transporte y que no se pudo porque quien encabezaba esa comisión no lo permitió y fue quien en ese momento era el Diputado Ahuja y era del Partido Acción Nacional.

Hoy yo creo que tenemos una oportunidad muy grande de poder sacar adelante ese gran trabajo, lo hemos dicho y lo han dicho compañeras Diputadas y compañeros Diputados de las diferentes fracciones, hoy vamos a vivir algo histórico, por eso la Fracción Parlamentaria del PRI dentro de su agenda legislativa trae la Ley del Transporte en donde a todos ustedes les tenemos que dar esa seguridad que necesitan, aplicarla como debe de ser para que podamos nosotros trabajar de una manera adecuada y que se nos respete.

Yo le preguntaría señor Coordinador del Transporte, la regularización del transporte desde el punto de vista social y de generación de empleos ¿Qué impacto ha tenido en Oaxaca? Es cuanto señora Presidenta.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, se concede el uso de la palabra al ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón.

El Ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón, Coordinador de Transporte:

Si señor Diputado Martín Vela.



**PODER
LEGISLATIVO**

Lo mencionamos en el informe. Socialmente, el transporte en Oaxaca, representa la primera actividad en generación de empleos, empleos no pagados por el gobierno, porque si bien es cierto que tenemos 70 mil empleados del sector educativo, pues son empleados que son pagados por el Gobierno, pero como generador de empleos, los transportistas, por sí mismos, se emplean directamente cerca de 60 mil y 30 mil indirectos, señor diputado. Muchas gracias.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, se concede el uso de la palabra al diputado Francisco Martín Vela para su derecho de réplica.

El Diputado Francisco Martín Vela Gil, del Partido Revolucionario Institucional:

Así está bien Presidenta.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias.

En cumplimiento con el formato a las comparecencias ante este pleno se da inicio a la segunda ronda de preguntas y respuestas; esta Presidencia...

La Diputada Margarita García García, de la Fracción Parlamentaria de Convergencia:

Señora Presidenta, le pido por favor que esta fracción parlamentaria de Convergencia no ha pasado a dar su posicionamiento, gracias.

Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza :

Tiene la palabra, del Partido de Convergencia, la Diputada Margarita García adelante

Diputada Margarita García García, del Partido Convergencia:

A partir del día de hoy, en este honorable recinto recibiremos y escucharemos a diversos funcionarios públicos de la administración gubernamental encabezada por Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, con la finalidad de que informen el estado que guarda cada una de las dependencias de las que son titulares.

Con su venia Diputada Presidenta de la Mesa directiva. Compañeras Diputadas y Diputados, Ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón Coordinador General del Transporte, funcionarios que lo acompañan, representantes de los medios de comunicación, público asistente.



**PODER
LEGISLATIVO**

Hablar en Oaxaca de transporte es sinónimo de corrupción y muerte. Lo primero lo conocemos todos, la lamentable corrupción que desde el anterior sexenio del gobierno se ha visto involucrado de una serie de actos que denigran las políticas públicas relacionadas con el controversial tema del transporte. De conformidad con lo señalado por la fracción IV del artículo 7° de la Ley de Tránsito reformada, que a la letra dice lo siguiente: “El Gobernador del Estado es competente para otorgar concesiones y permisos para el establecimiento y explotación del servicio de transporte de pasajeros y de carga y consecuentemente para suspenderlos o revocarlos”.

Conocemos de antemano que siendo una facultad discrecional del Gobernador, han mal utilizado esta competencia. Recordemos que en este sexenio el otorgamiento de títulos de concesiones en sus diversas modalidades han servido para el único fin de pago a cuotas partidistas, para campañas políticas o como moneda de cambio con organizaciones y sus respectivos líderes sociales. De la ley orgánica del poder ejecutivo del Estado cito los siguientes preceptos:

Artículo 19.- El Gobernador del Estado dispondrá, además, del apoyo de las siguientes oficinas auxiliares; fracción III Coordinación General del Transporte.

Artículo 38.- Se señalan los asuntos que le corresponde al Coordinador General del Transporte que desde luego que estas leyes han sido superadas por cuestiones económicas, culturales, sociales, jurídicas y políticas propias de nuestro Estado, es por ello importante realizar una verdadera y efectiva ley del transporte que cumpla con el cometido para la cual será creada, acorde a los nuevos tiempos que la reclaman generando además una instrucción vial, ya que como sabemos, la ciudad de Oaxaca, su periferia y los accesos a los Municipios conurbados, debido al incontrolable crecimiento del parque vehicular, más por parte del transporte público ha generado paros viables insostenibles. El parque vehicular en la ciudad de Oaxaca se compone de unidades, entre particulares, taxis urbanos, motos y camiones de carga, de los cuales 102 mil 316 son vehículos particulares y 1 mil 812 dedicados al taxi, el resto está diseminado entre los 1 mil 334 camiones de transporte público, las unidades que visita la ciudad, los vehículos que circulan sin permiso y los taxis piratas.

Ulises Ruiz Ortiz, en su Plan de Desarrollo, señalaba que la actividad se ha convertido en un motín y razón de chantajes de pseudo líderes que, usando la buena fe del pueblo, se han apropiado de permisos y concesiones que sin duda deben usufructuar las comunidades trabajadoras

Diputada Secretaria

Tiempo Diputada Margarita García



**PODER
LEGISLATIVO**

Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza

Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al Ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón para que dé respuesta.

Ya habiendo cumplido la primera ronda se da inicio a la segunda ronda de preguntas y respuestas. No tiene nada que objetar dice el Ingeniero.

Diputada Margarita García García, del Partido Convergencia:

Bueno, en mi segunda ronda Presidenta tengo también mi tiempo. Muchas gracias.

Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza.

Esta Presidencia solicita respetuosamente a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados que harán uso de la palabra, así como al Servidor Público compareciente ajustarse al tiempo de formato acordado, también se indica a la Secretaría se sirva indicar al orador en turno cuando reste un minuto para que termine su intervención. Muchas gracias.

Continuamos con la segunda ronda de preguntas.

Se concede el uso de la palabra al diputado Maximino Vargas Betanzos del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Maximino Vargas Betanzos, del Partido Revolucionario Institucional:

Con el permiso de la Mesa, integrantes de la Mesa, Ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón Coordinador del Transporte Público en el Estado, agradecemos su presencia ante esta Soberanía.

Compañeras, compañeros Diputados, señores de los medios, ciudadanos que se encuentran con nosotros, compañeros transportistas. Hablar del transporte en Oaxaca no es hablar de cualquier tema, es abordar una problemática social, cotidiana, que en sus últimos años, principalmente en la capital, se ha convertido en gran medida en una situación caótica que vive la ciudadanía.

Reconocemos que el problema, sobre todo de vialidad, lo generamos todos y, por lo tanto, todos los sectores de la sociedad tienen que participar y aportar al tema para modernizarlos este es el principal reto, reconocemos que el problema sobre todo de vialidad es muy importante, para que esta Soberanía lo tenga en cuenta tenemos que trabajar con un modelo moderno que nos permita tener confianza que lo que hoy prevenimos y proyectamos, mañana nos dará un resultado para tener el más alto nivel de servicio entendido como la medida más alta de calidad, un sistema de transporte moderno requiere supervisión, un sistema que cuente con los controles suficientes que permita a



**PODER
LEGISLATIVO**

los usuarios tener un servicio razonable, eficaz, confortable, permitiendo también a los transportistas tener un negocio rentable a su inversión y a los conductores tener un empleo digno con jornadas de trabajo adecuadas al servicio que prestan. Reconocemos que cada región tiene sus particularidades y normar el transporte público no es la solución, pero sí el principio a un trabajo de fondo, con lineamientos que vislumbren mejores soluciones, una ley especializada para los tiempos que nos toca vivir y enfrentar los nuevos retos que a nuestros hijos alcanzarán.

No somos una fracción que nos aponemos a todo, creemos en una política sensible, vigorosa y visionaria para atender los reclamos, principalmente de los sectores sociales más vulnerables y, en este caso, la clase trabajadora, y fijamos esta posición. Aceptamos un pendiente, la creación de la ley de transporte, producto de una discusión amplia de todos los sectores de la sociedad y nadie se siente excluido de participar en ella, invitando a reiniciar los trabajos hacia una ley que la sociedad exige y reclama. No ocultamos la realidad, existen servicios malos y problemas graves en el servicio público de transporte, requerimos una gran inversión por parte del Estado y veremos cómo será esta inversión en este sexenio. Queremos sobre todo aunar al tema, no ocultamos como decía antes, una realidad, requerimos una inversión constante y constante regulación del sector, ofertarle a la ciudadanía una mejor servicio y con el tiempo un menor costo.

Señor Coordinador, quisiéramos conocer en resumen la experiencia, la experiencia que ha recogido al frente de esta función pública y, sobre todo, para que no empecemos de nuevo a experimentar lo ya adquirido, se habla que en su última comparecencia de la creación de una Comisión de seguimiento a los acuerdos pactados por los transportistas. ¿Cuál es su evaluación?.

Estas son las preguntas que quisiéramos hacerle a Gonzalo Ruiz Cerón.

Es cuanto señora Presidenta.

Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza

Se le concede el uso de la palabra al Ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón

Ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón

Señor Diputado Max Vargas. Con mucho respeto yo si quisiera hacer algunas propuestas, derivado de la evaluación, que pudiéramos sacar de los aproximadamente 5 años que estuvimos al frente de la Coordinación General de Transporte. Ya mencionábamos que uno de los grandes temas es la Ley Estatal de Transporte que tiene, que ya no se tiene que postergar más y que es un pendiente que tenemos todos. Yo invitaría a los señores transportistas que, así como en esta administración pusieron su mejor esfuerzo, en la siguiente administración, lo digo con mucho respeto, con todos los



**PODER
LEGISLATIVO**

Partidos, llámese PAN, PRD, PRI en esta Legislatura y todos las demás fracciones que conforman esta Soberanía, pudiéramos dotar al Estado de Oaxaca, acorde a las necesidades que tenemos, pues una invitación sincera que yo les haría como todavía Coordinador de Transporte.

Efectivamente, mi anterior comparecencia en esta Cámara de Diputados con la anterior legislatura hicimos una propuesta para que la Comisión de Transporte de la anterior Legislatura pudiera participar en la reuniones de evaluación y seguimiento que hicimos sobre el transporte en el Estado de Oaxaca, de tal manera que a estas alturas pudiéramos nosotros concluir de que estamos muy complacidos por la participación de los ciudadanos Diputados de todas las fracciones. Nos ayudaron mucho, participaron activamente, ellos participaron en la revisión incluso, la revisión física de las unidades de transporte urbano en la ciudad de Oaxaca, el Diputado Agustín Aguilar, la Diputada Guadalupe Rodríguez, y los demás Diputados integrantes de la Comisión de Transporte que estuvieron en ese momento, y otras de las cuestiones que yo creo que la Ley de Transporte que pudiera subsanar es la desvinculación que existe entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Coordinación General de Transporte.

La Coordinación General del Transporte es una oficina que depende directamente del Ejecutivo, es una oficina auxiliar del Ejecutivo y la propuesta que yo haría, con mucho respeto, es que no exista esa desvinculación entre la parte administrativa y operativa porque no funciona al 100% dado que los agentes de tránsito, los delegados regionales de tránsito no ven como su jefe inmediato a la Coordinación de Transporte y no es una cuestión de categorías sino que es una vinculación entre la parte operativa y la parte administrativa, entonces la parte administrativa está por un lado en la Ley Orgánica del Transporte.

Esta la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo se tendría que modificar para que la Coordinación de Transporte, o como se le llame, pueda tener esa vinculación directa con la parte operativa que en este momento lo tiene Seguridad Pública.

Muchas gracias.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias se concede... por favor exhorto a la galería que guarden la compostura. Se concede el uso de la palabra al Diputado Maximino Vargas, para que haga uso de su derecho de réplica.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos, del Partido Revolucionario Institucional:

Satisfecho señora Presidenta.



PODER
LEGISLATIVO

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al Diputado Héctor Lorenzo Inocente del Partido Acción Nacional.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente, del Partido Acción Nacional:

Con el permiso Diputada Presidenta, compañeras diputadas, compañeros diputados. Vengo a interpelar el informe que nos presentó el gobierno actual, indudablemente que el tema del transporte es de vital importancia para los intereses del estado ya que los mismos tienen estrecha relación con cuestiones económicas y sociales de nuestra entidad federativa, por ello, la voz social y popular tiene una importancia vital en el desempeño de las actividades relacionadas con este sector; desafortunadamente el sector del transporte al igual que muchos otros sectores ha servido únicamente para evidenciar la política equivocada del Gobernador Ulises Ruiz, particularmente usted Coordinador del Transporte, ha acumulado un importante número de reclamos en su contra, basta ver los encabezados de los diarios de circulación estatal para darse una idea de lo que la sociedad desaprueba, sólo por mencionar unos ejemplos consulte el Diario Noticias de fecha 21 de abril del año 2010 en donde se documenta “El dirigente del transporte mixe informó que Gonzalo Ruiz Cerón no sólo pide votos a favor del PRI, también exige a los taxistas 45 mil pesos a cambio de una concesión y un juego de placas”, y una muestra palpable es la invitación...

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Orden por favor, exhorto a todos los asistentes que guarden compostura.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente, del Partido Acción Nacional:

... y otra de las muestras palpables señor Coordinador es lo que aquí estamos observando...

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Orden por favor, si no esta mesa tomará las medidas que sean necesarias.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente, del Partido Acción Nacional:

... como usted tiene el beneficio de la duda acudí personalmente a revisar en la página electrónica oficial del Gobierno de Estado para corroborar los criterios y estudios de factibilidad por los cuales se expiden las concesiones y no obra en esa página dicha información, por lo cual le pido informe usted a esta soberanía los criterios objetivos para adjudicar concesiones en este año. También miente cuando dice que no encontró información alguna puesto que los medios de circulación estatal y nacional dieron cuenta



**PODER
LEGISLATIVO**

al pueblo de Oaxaca que hasta el 2004 había un padrón de 19 mil concesiones y están debidamente registrados en la Procuraduría General del Estado. Durante la administración de Ulises Ruiz Ortiz existen más 14 mil permisos y no existen términos legales y por consiguiente no hay registros, porque se entregaron permisos sin estos documentos y cuando no están reglamentados por la ley, permisos que fueron firmados por Ruiz Cerón...

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Le queda un minuto Diputado Héctor Lorenzo.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente, del Partido Acción Nacional:

... perfecto, a esto señores, diputados, público presente, no se le puede llamar actos legales, es un verdadero abuso de autoridad, abuso que se pretende legalizar con un acuerdo número 18 que de facto también carece de legalidad como usted mismo ciudadano Coordinador lo acaba de reconocer. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se concede el uso de la palabra al Ing. Gonzalo Ruíz Cerón.

El Ing. Gonzalo Ruíz Cerón, Coordinador General del Transporte:

Señor Diputado Héctor Lorenzo Inocente del Partido Acción Nacional, yo si le rogaría con mucho respeto que si usted tiene una denuncia que hacerle al Ejecutivo del Estado acuda ante la instancias correspondientes que es la Procuraduría General de Justicia o ante la instancia que crea usted conveniente; sería yo también muy respetuoso para que hiciera extensiva la invitación al señor que dice usted que representa al frente mixte que no tengo el gusto de conocer, para que usted mismo lo pudiera asesorar y que presente la denuncia correspondiente ante las instancias respectivas si en algún momento él se ha entrevistado con algún funcionario del Gobierno del Estado, yo creo que estamos aquí para eso, pero asumo mi responsabilidad en donde la tenga pero también hago la invitación para que hagamos lo que tengamos que hacer como funcionario en mi caso y como representante legal en el caso de usted, entonces le rogaría para que acuda ante la instancia correspondiente.

Los criterios para otorgar las concesiones o permisos están muy bien detallados en la Ley de Tránsito Reformada y su Reglamento que está vigente, si bien es cierto que están obsoletos pero ahí están, son los criterios en los que nos hemos nosotros basado y en el año 2006 concretamente se obviaron por situaciones obvias valga la redundancia de que era una situación que iba a trastocar el entorno social del estado de Oaxaca por eso se emitieron los acuerdos correspondientes. El Acuerdo 18 es muy explicito cuando nos



**PODER
LEGISLATIVO**

faculta a la Coordinación General del Transporte y a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Procuraduría General de Justicia y a la Contraloría del Gobierno del Estado, para llevar a cabo reuniones en donde se tendrían que revisar todos los documentos expedidos por la anterior administración y poder determinar mediante esa revisión qué documentos se podrían reconocer, regularizarlos y ponerlos a trabajar. En este momento todos los transportistas que están aquí y los que no están aquí y muchos representantes populares de todas las fracciones parlamentarias de la anterior Legislatura saben que en este momento se están otorgando concesiones a gente o a señores y señoras que han estado trabajando en un parque vehicular con permiso provisional derivado de esos acuerdos, acuerdos que tuvimos en las mesas, acuerdos que se derivaron de las cuatrocientas y tantas minutas y acuerdos de las más de setecientas reuniones que tenemos en el estado de Oaxaca, eso es lo que se está haciendo por eso se determinó dejar un parque vehicular en la administración de Ulises Ruiz Ortiz debidamente ordenado, concesionado y que no se quede ninguna persona sin haber regularizado su unidad, obviamente que no se les puede obligar pero la convocatoria fue abierta para que pasaran a la Secretaría de Finanzas a pagar los derechos correspondientes y la Coordinación de Transporte tendría que hacerles su regularización. Muchas gracias señor Diputado.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Orden por favor a las galerías, si no, esta Mesa tomará las medidas correspondientes de acuerdo al artículo 178. Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Lorenzo Inocente para que haga uso de su derecho de réplica.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente, del Partido Acción Nacional:

Finalmente, los medios dieron cuenta de las irregularidades que existen en COTRAN. El acuerdo 16 por un lado nos dice que regulariza el transporte, luego entonces el 18 y el 24 cancela todo tipo de convocatoria, por lo tanto, sigo insistiendo que carece de toda legalidad, así nos entregue el padrón.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias. Orden por favor, si no esta Mesa aplicará el artículo 78 de la Ley Orgánica.

Diputado ____:

Diputada, si me permite, le solicitaría hacer valer el artículo 177...

Diputado ____:

Me permite una moción Presidenta.



**PODER
LEGISLATIVO**

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Sí, adelante.

El Diputado Luis de Guadalupe Rodríguez, del Partido Acción Nacional:

Mire... lo que solicito es que se levante esta sesión, se aplique el artículo 98 porque es evidente los serios desórdenes en la Tribuna. La compañía oficiosa que se hace del compareciente y por respeto a la gente que se quedó sin transporte en la ciudad y en algunas regiones del Estado, pido se sujete a la consideración de esta Asamblea para que se levante esta sesión, se suspenda el debate por la fracción II y I del artículo 98, pero que sujete a la consideración de la Asamblea.

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio, del Partido del Trabajo:

Diputada... diputada...

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Sí, adelante...

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio, del Partido del Trabajo:

Solicito que por respeto a esta Soberanía, concluyamos con la comparecencia, ya solamente nos quedan unos cuantos minutos..

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Si, adelante. Sometemos ante el Pleno las dos propuestas, tanto del diputado Luis de Guadalupe, para que esta comparecencia culmine o dar seguimiento, como la propuesta del diputado Flavio Sosa.

En primera instancia, sometemos a votación del Pleno la propuesta del diputado Luis de Guadalupe. Quiénes estén por la afirmativa...

Diputado ____ :

Presidenta, Presidenta. Sólo una pregunta para que haya claridad. ¿Se refiere a esta comparecencia?.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Exactamente.

Diputado ____ :



**PODER
LEGISLATIVO**

Nada más.

Muchas gracias.

El Diputado Elías Cortés, del Partido Revolucionario Institucional:

Presidenta, Presidenta, una moción. Presidenta, acá, Elías Cortés. Presidenta, no hay necesidad de preguntarle a la Asamblea en votación si continuamos o no. Ejercer la facultad y continúe por favor con la sesión.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Esta Mesa está facultada, precisamente, para someter las propuestas que nos indican los compañeros diputados. Por lo tanto, someto a votación la propuesta del diputado Luis de Guadalupe que se suspende esta comparecencia, específicamente la del Ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón o dar seguimiento, de acuerdo a la propuesta del diputado Flavio Sosa.

Quienes estén por la afirmativa de la propuesta del diputado Luis de Guadalupe, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantando la mano. Muchas gracias, y quienes estén por la afirmativa de dar seguimiento a la propuesta que nos indica el diputado Flavio Sosa, sírvanse levantando la mano. Muchas gracias.

Seguimos de acuerdo al forma... a la lista...

Diputado _____ :

Ciudadana si me permite...

Ciudadana si me permite...

Diputado _____ :

Presidenta.... Presidenta, quisiera tomar la palabra..

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Por favor, invito a la audiencia guardar la compostura pertinente ante este Recinto.

Diputado _____ :

Señorita Presidenta, yo quisiera hacer la observación y con mucho respeto al diputado Guadalupe, que, bueno, que tome en consideración, primero, a pesar de la moción que hizo en relación al artículo 98, yo siento que no hay serios desórdenes aquí en la Legislatura para tomar la atribución que en un momento dado se está queriendo dar,



**PODER
LEGISLATIVO**

entonces, yo invito a mi compañero diputado para que en otra intervención seamos más coherentes en cuanto al proceso legislativo, muchas gracias.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Sí, muchas gracias, damos seguimiento...Se concede el uso de la palabra a la diputada Aleyda Tonelli Serrano Rosado, del Partido Revolucionario Democrático.

Diputado ____ :

Presidenta, yo la invito respetuosamente a que se especifique que es el Partido de la Revolución Democrática. Es la segunda ocasión que se refiere a ellos de esa manera. Gracias.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Ahh muchísimas gracias.

La Diputada Aleida Serrano, del Partido de la Revolución Democrática:

Con su permiso señora Presidenta. Con el permiso de la Mesa. Señores diputados, señoras diputadas. Transportistas que nos acompañan.

Ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón. De acuerdo a datos obtenidos del Sistema de Cuentas Nacionales de México 2001-2006, elaborado por el INEGI, el transporte integrado al almacenaje y las comunicaciones, aporta el 8.4% al Producto Interno Bruto del Estado de Oaxaca, cifra que nos deja ver la importancia que tiene este sector para la economía de nuestro Estado. Sin embargo, las concesiones del servicio público de transporte, ya sea de carga o de pasajeros, ha sido uno de los actos administrativos de los que el régimen hegemónico más ha abusado, en donde ha habido más corrupción, con el deliberado fin de crear y conservar clientelas partidistas.

Consecuencia de esto es la extensa y admirable lista de ex funcionarios y líderes, que sin haber trabajado un día en el servicio, gozan de concesiones para la explotación del servicio público de pasajeros. Esta conducta abusiva se fue incrementando con el tiempo, de tal manera que a fines del sexenio de José Murat se expidieron cientos de concesiones en cifras que se decía que llegaban hasta las 30 mil, hecho que saturó el servicio, cuando la racionalidad de la oferta para hacerlo viable económicamente, indicaba que lo viable era tener un taxi por cada 700 habitantes, los problemas generados por este exceso de concesiones, provocó que una de las primeras acciones del gobierno de Ulises Ruiz fuera la de desaparecer la Secretaría de Transporte para reducirla como antaño, a una Comisión de Transporte.



**PODER
LEGISLATIVO**

Posteriormente, en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, que fue el documento rector del Gobierno de Ulises Ruiz, al referirse al sector hizo un diagnóstico del mismo, concluyendo con el compromiso de modificar el marco jurídico, para terminar con los vicios existentes y reordenar el transporte, además, como una línea de acción, se propuso promover apoyos financieros con NAFIN y BANOBRAS, para que las empresas y propietarios del parque vehicular de transporte pudieran renovar las unidades obsoletas.

Posteriormente, en el año 2006, se veía con la esperanza, se veía con la esperanza la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de los acuerdos 16, 18 y 24 encaminados a concretar el Programa Estatal Obligatorio de reordenamiento y regularización de los vehículos destinados al servicio público de transporte, de pasaje y de carga en sus diversas modalidades. Sin embargo, cuando el sexenio termina, el Partido de la Revolución Democrática, ve con preocupación que en realidad no hubo avance en esta materia, y que lo peor, que ante el fracaso y las metas incumplidas, en el Informe que nos entregaron simple y sencillamente se soslaya el tema.

Como sabemos, desde las reformas realizadas en el año de 1999, el artículo 115 de la Constitución Política de México, una de las leyes que se tenían que reformar para adecuar al nuevo marco constitucional era precisamente la Ley de Tránsito y su Reglamento, para avanzar hacia una Ley Estatal de Transporte, es decir, que desde el año 2004 que inició el sexenio de Ulises Ruiz, ya teníamos un retraso legislativo de cinco años, que hoy se han acumulado en 11.

La ausencia de un marco jurídico adecuado a la realidad del transporte en Oaxaca, ha provocado un desorden de tal magnitud, que en el futuro próximo será un factor de ingobernabilidad, dada la explosividad de sus componentes. En este régimen vimos que los vicios que se propuso erradicar, en realidad fueron reproducidos, ya que de acuerdo al acuerdo 18, se siguieron expidiendo concesiones y permisos, y sólo para el mes de septiembre de este año, se pensaba entregar 5 mil concesiones.

Vemos con preocupación que ni siquiera en la COTRAN existe un padrón confiable de concesionarios y permisionarios y que las dudas respecto a las concesiones clonadas y falsificadas siguen vigentes.

El servicio de mototaxis creció desmesuradamente sin control alguno y de manera inconstitucional, se promulgó un Reglamento que pretendió regular el servicio sin éxito.

De igual manera, el servicio denominado turístico creció exponencialmente, para dar en realidad un servicio público de transporte de pasajeros, lo que ha provocado tensión entre los gremios del sector.



**PODER
LEGISLATIVO**

Finalmente, en cuanto al servicio de autobuses urbanos, tenemos que tampoco fue reestructurado y ordenado, a pesar de que el Estado erogó 6 millones de pesos para un estudio que llevó a cabo la empresa Cal y Mayor.

La Diputada Secretaria:

Se ha terminado su tiempo, diputada Aleida.

La Diputada Aleida Serrano, del Partido de la Revolución Democrática:

Si me permite, ya concluyo.

Diputado _____:

No se permite Presidenta...

Presidenta...

La Diputada Aleida Serrano, del Partido de la Revolución Democrática:

Una inversión de 800 millones de pesos sería (inaudible por intervenciones de múltiples diputados a gritos)....

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Para desalojar las galerías

De mala calidad y alto costo, pues casi el 75% del lote vehicular es obsoleto, los conductores carecen de capacitación y tenemos las mismas rutas que desde años son negativas para la fluidez del tráfico urbano. Es en razón de estas observaciones que los diputados de la fracción parlamentaria del PRD no tenemos más que lamentar su gestión, señor Coordinador, ya que desde nuestra visión sólo... (inaudible).

A ver diputada por favor, ya su tiempo se ha agotado, muchas gracias, muchas gracias.

Diputada su tiempo se ha agotado, tiene (inaudible por gritos de galerías). Orden en las galerías por favor, sino esta Mesa procederá a desalojarlos... Se concede el uso de la palabra al Ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón. Muchas gracias... diputada le recuerdo que tiene cinco minutos más para su derecho de réplica. Muchas gracias...

Señora Presidenta, aquí de este lado señora Presidenta... le voy a pedir que si... Señora Presidenta...



**PODER
LEGISLATIVO**

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Señora diputada por favor... Señora diputada, señora Diputada, el formato está aprobado por cada uno de ustedes, tiene su derecho de réplica de cinco minutos.

Diputado _____:

Señora Presidenta, señora Presidenta, de este lado... Señora Presidenta, le voy a pedir que si no tiene el control de esta Asamblea, le voy a pedir de favor que dé por concluida la comparecencia, porque no es posible que le esté faltando el respeto a nuestros compañeros legisladores.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, a ver, por favor, muchas gracias.

Diputada _____:

Presidenta, considero que estamos en un recinto legislativo, los ciudadanos transportistas que vienen a echarle porras al Ing. Cerón son bienvenidos, la persona que está hablando es una dama, eso demuestra la falta de cultura y el temor que trae este señor para venirle a informar al pueblo las cochinadas que está haciendo.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias. Adelante ingeniero. Orden por favor sino esta mesa procederá a cumplir lo que marca el artículo 178, esta es la última ocasión que esta mesa llama a orden sino se aplicará directamente el artículo 178. Muchas gracias, adelante ingeniero.

El Ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón, Coordinador General del Transporte:

Diputada Aleida del Partido de la Revolución Democrática, efectivamente nada más como para confirmar lo que usted ha mencionado aquí, sí tenemos todos muchos pendientes con el sector transporte, tenemos que seguir insistiendo en que esto camine mejor, el tema es de que la instancia normativa es una, la instancia operativa es otra, no es excusa, por ello anteriormente decía yo que tiene que haber una vinculación entre las diferentes instancias de gobierno, repito, no tengo duda que la próxima administración va corregir muchas de las cosas que en las anteriores administraciones no se ha podido hacer, esto es para mejorar y yo creo que todas las propuestas que sean para mejorar cualquier sector deben de ser bienvenidas por todas las instancias de gobierno, así lo tomamos nosotros con todo el respeto y le haría una invitación a los señores transportistas, hombres y mujeres que nos acompañan aquí, que permitamos a la señora Presidenta, a los diputados y aun servidor terminar esta sesión y ya al término de esta sesión fuera de



PODER
LEGISLATIVO

este recinto que merece todo nuestro respeto pudiéramos hacer las expresiones que queramos. Muchas gracias señora Presidenta.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias. Le pido por favor a la Diputada Aleida que haga uso de su derecho de réplica y le pido a la galería por favor que desalojen para que se dé por concluida esta sesión.

La Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, del Partido de la Revolución Democrática:

Con fecha 27 de febrero de 2006, se publicó el Acuerdo 16 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado por el que se ordenaba a los titulares de las Secretarías General de Gobierno y de Protección Ciudadana coordinar sus funciones y actividades en la implementación del Programa Estatal Obligatorio de Reordenamiento y Regularización de los Vehículos destinados al Servicio Público de Transporte de Pasaje y de Carga en sus diversas modalidades.

Con fecha 11 de mayo de 2006 se publicó en el Periódico Oficial el Acuerdo 18 por el que se ordenó la suspensión publicación de las convocatorias para la explotación del servicio así como el trámite de otorgamiento de concesiones y permisos, asimismo se ordenó un proceso de revisión de las concesiones otorgadas hasta el 30 de noviembre de 2004. Con fecha 14 de septiembre de 2009 se publicaron en el Periódico Oficial las reformas por adición al Código Penal del Estado para tipificar el delito de tráfico de concesiones y permisos del servicio público de transporte.

Ante la ausencia de datos en el informe que se glosa le pregunto señor Coordinador ¿cuál es el porcentaje de avance del Programa Estatal Obligatorio de Reordenamiento y Regularización de los Vehículos destinados al Servicio Público de Transporte de Pasaje y de Carga en sus diversas modalidades, se han revocado concesiones y permisos o se han sentado denuncias en el marco de este programa?.

Continúo con mi segunda pregunta, conforme a los Acuerdos 16 y 18 publicados, respectivamente, con fechas 27 de febrero y 11 de mayo de 2006, se ordenó la suspensión de la publicación de convocatorias para la explotación del servicio así como el trámite de otorgamiento de concesiones y permisos, se ordenó un proceso de revisión de las concesiones otorgadas hasta el 30 de noviembre de 2004, no obstante lo anterior a través de los medios las organizaciones de taxistas del estado han denunciado públicamente la pretensión a fin de sexenio de otorgar 5 mil concesiones más, en razón de esto le pregunto señor Coordinador ¿Cuántas concesiones se han otorgado y se van a



**PODER
LEGISLATIVO**

otorgar a partir de las publicación de los acuerdos 16 y 18 a que nos hemos referido?
Gracias.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, se concede el uso de la palabra a la Diputada Margarita García García.

La Diputada Margarita García García, del Partido Convergencia:

Muchas gracias. Con su venia Presidenta de la Mesa Directiva. Compañeros, compañeras diputados, público en general.

Sin duda hemos de decir que nos vemos sorprendidos ante las respuestas del Coordinador General de Transporte, que en nada se apegan a la realidad.

Esa realidad se ve plasmada en la falta de regularización. Hoy son unos cuantos en los que se concentran las concesiones y debemos cuestionar el por qué no existe una revisión real del padrón vehicular, del que se comenta.

Es vergonzoso saber que un Secretario General del Transporte, a días de entregar su cargo, por la incapacidad que ha demostrado y porque se le termina este sexenio, no nos dé números exactos de un padrón vehicular.

Quiero comentar que el seguro del viajero es un mito cuando debería ser una realidad. Los transportistas no cuentan con las condiciones de vida ni laborales que deberían de tener. Usted repitió una y otra vez que se cuenta con un padrón confiable, lo cual, ante esta Soberanía, no lo conocemos.

Hoy también había que preguntar a los transportistas aquí presentes, si no necesitan el ingreso de hoy para alimentar a sus familias, porque sin estar en su posición, yo pensaría que sí.

Pero tal vez ustedes, ustedes nunca han visto esa necesidad económica que deben de tener y que hoy, a quien por represión, a quien por chantajes políticos, a quien no tiene la capacidad de dar la cara ante un pueblo de Oaxaca, convocó para que le vinieran a echar porras y para que sigan solapando todo lo que en este sexenio hizo, a espaldas de los concesionarios, a espaldas de quienes han estado 6 u 8 horas, como son los choferes y que nunca se les ha tomado en cuenta.

En Oaxaca, no tiene que haber simulaciones de reuniones, más bien deberá empezar a actuar y si el transporte rezagado y por más que se le cuestione, ya dejó todo el quehacer para el otro período, como normalmente lo han hecho todos los funcionarios de este sexenio.



**PODER
LEGISLATIVO**

Es importante reconocer que a los operadores de los taxis no se les ha tomado en cuenta por la antigüedad y en lugar de entregarles los títulos de concesión a ellos, fueron otorgados a otras personas que ni siquiera conocen lo que estar 8 horas o más atrás del volante para llevar el sustento de sus familias.

Por ello es importante que las metas y acciones en materia de transporte no sean más en detrimento de los usuarios de transporte público, ya que son ellos los que reciben este mal o regular servicio.

Señor encargado del transporte. Quisiera preguntarle que nos dé cifras exactas del padrón de las concesiones que se han otorgado mes con mes, ya que como Secretario es su obligación deber tener ese conocimiento y que nos dé a conocer ante esta Soberanía los números.

Diputada Secretaria:

Le queda un minuto diputada Margarita...

Diputada Margarita García García, del Partido Convergencia:

Le preguntaría también qué ha hecho y que seguimiento le ha dado a todas las muertes que ha habido en el municipio de Oaxaca de Juárez y también preguntaría qué hizo usted durante todo su sexenio por ver que verdaderamente los choferes tengan un sueldo oneroso y sus prestaciones.

Es cuanto.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias. Se le concede el uso de la palabra al Ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón.

El Ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón, Coordinador General del Transporte:

Si señora Diputada Margarita García.

Independientemente de que pudiéramos dar cifras extraoficiales aquí, ratifico mi compromiso, señora Diputada, de hacerle llegar a esta Soberanía el Informe completo a través de quien me indique la señora Presidenta y si tiene que hacer por conducto de ella, le hago llegar la información puntual de cuántas concesiones, con cuántas concesiones cuenta el parque vehicular del Estado de Oaxaca y que se han otorgado durante todas las administraciones, es decir, de todas las administraciones que han pasado y que en este momento pudiéramos darle un preliminar.



**PODER
LEGISLATIVO**

De acarreo de agua, dentro del padrón que tenemos nosotros registrados en la Coordinación de Transporte tenemos 499 concesiones, carga en general 375, carga ligera 658, grúas 44, moto carros 44, perdón, 42, moto taxis regularizados 6 mil 317, pasaje y carga 4 mil 300, servicio de acarreo 1 mil 659, carretones 36, esto concretamente en Juchitán, servicio pasajeros 242, estamos hablando aquí como personas morales, que son empresas, servicio turístico 9, la mayoría de las empresas de servicio turístico que, valga la redundancia, prestan este servicio en Oaxaca y en el Estado, son concesionadas por el Gobierno Federal a través de la SCT, servicio urbano 84, servicio escolar 1 y taxis son 16 mil 862, para hacer un total entre personas morales y personas físicas de 31 mil 128 concesionarios en el Estado que con todo gusto les hago llegar, señora Diputada, esta información de manera oficial.

En lo que respecta a su siguiente, a su pregunta, señora diputada, tenemos ese padrón que se lo vamos, repito, a hacer llegar, y dentro del seguro del viajero, no se puede hacer un trámite si en Tránsito y en la Secretaría de Finanzas no se presenta la póliza de seguro correspondiente.

En el caso concreto de los taxistas es persona física y, por persona física por unidad, se presenta la póliza de seguro que es un requisito indispensable para poder emplacar o tener un servicio público. En el caso concreto de las personas morales, es decir, las empresas del servicio urbano y sub-urbano, mencionaba yo que se hizo una revisión a fondo para que todas las unidades del servicio urbano y sub-urbano, en este momento tengan una póliza vigente de seguro. Todos las unidades del servicio urbano y sub-urbano tienen pólizas vigentes de seguro y las que no tuvieran pólizas vigentes del seguro como la verificación ecológica, como la revista físico-mecánica, se le pasa un reporte a Seguridad Pública para que operativamente Seguridad Pública pueda tomar medidas pertinentes porque es la parte operativa de este trabajo.

Nosotros no sancionamos y, con todo respeto señora diputada, yo no firmo permisos provisionales, lo firma tránsito del Estado a través del Director General, lo que hacemos nosotros es, administrativamente, revisar la documentación, checar el procedimiento y si está correctamente se turna a Seguridad Pública, que es la cabeza de sector de Tránsito del Estado.

Muchas gracias señora Diputada.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Margarita García para su derecho de réplica.

La Diputada Margarita García García, del Partido Convergencia:



**PODER
LEGISLATIVO**

Muchas gracias Presidenta.

Compañeras Diputadas y Diputados, es lamentable, es penoso y es vergonzoso que un Secretario del Transporte nos diga, Coordinador del Transporte nos diga que nos va a hacer llegar el informe completo, esto quiere decir que ante esta Soberanía, como siempre lo acostumbraron y como siempre lo han venido haciendo, son cifras que solamente se las inventaron para hacer e ir engañando al pueblo de Oaxaca lo cual no podemos seguir permitiendo.

Señoras y Señores concesionarios yo sé que esto es un derecho que les compete y no hay necesidad de venir a echarle porras a un señor que está diciendo mentiras una vez más para querer sorprender a esta Soberanía y al pueblo de Oaxaca.

La Diputada Presidente Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias.

Se le concede la palabra al Diputado Flavio Sosa Villavicencio del Partido del Trabajo

Por favor a los asistentes de la galería, por favor hacemos aplicar en este momento el artículo 178.

Diputado _____ :

Presidenta hago una moción, señora Presidenta antes de la intervención del compañero Flavio pido que se lea el artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en relación a lo que está sucediendo en las galerías.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Instruyo a la Secretaria dar lectura a dicho artículo.

La Diputada Secretaria:

Artículo 37.- Los Diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de su cargo y nunca podrán ser reconvenidos por ellas.

Es cuanto Diputada

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias, adelante Diputado Flavio.

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio, del Partido del Trabajo:



**PODER
LEGISLATIVO**

Con el permiso de los presentes. Quisiera primero referirme al Diputado Martín Vázquez, qué pena Martín, qué pena que al trato de civilidad democrática que te ha dado la mayoría de este Congreso correspondas con acarreos, con rechiflas y con esta falta de respeto a esta Soberanía.

Pensamos que estamos inaugurando un nuevo tiempo pero parece que no lo quieres entender, ojalá y lo entiendas, ya se acabó el régimen de Ulises Ruiz.

Quiero referirme a la comparecencia del Señor Gonzalo Ruiz Cerón, tiene razón Gonzalo, el responsable del transporte se llama Ulises Ruiz y él es un Coordinador que Ulises designó para que se hiciera cargo de esta, de esta problemática, de este sector tan importante para Oaxaca y tiene razón Gonzalo, el responsable del caos en el transporte en Oaxaca se llama Ulises Ruiz, el responsable que la Ley sea obsoleta se llama Ulises Ruiz, y es obsoleta la ley, aquí mismo lo ha reconocido Gonzalo, a pesar de que el PRI tenía la mayoría en esta Cámara de Diputados en la etapa que fenece, en el antiguo régimen, tienes razón Martín, antiguo régimen.

Ellos pues, los priistas, tienen a Oaxaca con leyes obsoletas, con gobiernos autoritarios y con funcionarios tan mediocres como Gonzalo que permiten la sobre explotación de los trabajadores del volante, los trabajadores del volante son sobre explotados.

Diputado _____ :

Presidenta, Presidenta una moción, por favor.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Si, adelante.

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio, del Partido del Trabajo:

No acepto la moción, no acepto la moción, estoy en uso de la palabra, estoy en uso de la palabra.

Diputado _____ :

Presidenta.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Orden por favor, a ver se suspende esta Comparecencia y se da por concluida la comparecencia del Ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón

Diputado _____ :



PODER
LEGISLATIVO

Presidenta, Presidenta las palabras ofensivas Presidenta

La Diputada Presidente Eufrosina Cruz Mendoza:

Orden por favor, sino les pido a los asistentes por favor desalojen las galerías

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio, del Partido del Trabajo:

La palabra, permítame Presidente

Diputado _____ :

Ciudadana Presidenta, si me permite, sí solicite a la galería, a los ciudadanos que están en la galería se retiren del Recinto para continuar con la comparecencia del Coordinador de Transporte, de lo contrario propongo un receso de 2 minutos para que desalojen la sala.

Me parece una falta de respeto del Coordinador de Transporte que venga a hacer este atropello

La Diputada Presidente Eufrosina Cruz Mendoza:

De acuerdo al artículo 178 que la ley del reglamento me confiere por favor solicito a los que estén en galería salgan de este Recinto que es la máxima autoridad del pueblo de Oaxaca.

Diputada _____ :

Presidenta, Presidenta, si me permite.

Diputada Presidente Eufrosina Cruz Mendoza

Se concede un receso de 2 minutos para dar continuidad a esta comparecencia.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se solicita a los ciudadanos Diputados y a las ciudadanas Diputadas tomar sus curules.

(La Presidenta toca el timbre).

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Flavio Sosa Villavicencio del Partido del Trabajo, adelante Diputado.

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio, del Partido del Trabajo:

Muchas gracias compañera Diputada.



**PODER
LEGISLATIVO**

Oaxaca dio un mensaje al mundo de tolerancia, inclusión, de democracia, cuando elegimos esta Mesa de los debates, espero que este mensaje que nosotros como mayoría responsablemente estamos dando al PRI, quien queda en condición de minoría en esta Legislatura lo entienda, para que entre todos construyamos acuerdos que beneficien a Oaxaca, voy a continuar con mi intervención.

Me refería al señor Gonzalo Ruiz Cerón como un funcionario mediocre, y quise decir con mediocre mediano, no traigo a la mano compañero Diputado Elías el diccionario de la Real Academia, pero la palabra mediocre viene de medianía, el señor está reprobado como funcionario. El caos en el transporte es evidente, eso no se puede negar, la ley que rige el transporte es obsoleta y eso el mismo señor Gonzalo aquí lo ha reconocido. El señor está reprobado como funcionario, como reprobados están la mayoría de los funcionarios ulicistas que no tuvieron la capacidad de conducir a Oaxaca y nos sumieron en la peor confrontación social de la historia, esa es la cruda realidad y la gente nos mandó a los Diputados no a que guardáramos silencio a esta Cámara de Diputados, no a que vengamos a gritar nada más sino a que vengamos a debatir, a construir acuerdos y hacer leyes que le beneficien al pueblo, tenemos que hacer una ley de transporte, esa es la necesidad. Quiero concluir mi intervención con algunas preguntas que espero con honestidad me las quiera responder el señor Cerón.

¿A cuánto ascienden sus ingresos como funcionario, como Coordinador de la Coordinación de Transporte?; ¿con cuánto inició en su declaración patrimonial cuando inició su mandato y con cuánto patrimonio está concluyendo sus funciones?.

Preguntarle si está dispuesto a hacer pública esa declaración patrimonial también. De la misma manera quiero que me informe, que nos informe, ¿cuántas concesiones otorgó la COTRAN en el año 2000, cuántas en el 2001, cuántas en el 2002, cuántas en el 2003, así hasta llegar al 2006, cuántas de servicio mixto, cuántas de taxis, y cuántas de moto taxis?.

Preguntar ¿cuánto ingresó a la COTRAN por cada rubro cada año? ¿y si ese dinero en su totalidad fue a la Secretaria de Finanzas?. De la misma manera preguntar ¿cuánto cuesta el ilegal documento que están expidiendo a los moto taxis, engañándolos que esa es la base para la obtención de una concesión. Son algunas preguntas que le dejo sobre la Mesa, pero también quiero decirle que podrán querer engañar a muchas gente con los spots que están sacando en la televisión, donde incluso nos amenazan que nos veremos pronto, pero a la historia no la van poder engañar. La historia ya los juzgó.

Los funcionarios de la administración de Ulises quedarán marcados por el signo de la corrupción, por el signo de la mentira, por el signo de la muerte, por el signo de la violencia, qué pena Oaxaca se merece un mejor futuro.



**PODER
LEGISLATIVO**

Compañeras y compañeros Diputados vamos a construir acuerdos, vamos a hacer leyes para mejorar el transporte en Oaxaca, vamos a buscar a los mejores funcionarios para que no tengamos que padecer otros 6 años de personajes como Gonzalo Ruiz Cerón.

Muchas gracias.

La Diputada Presidente Eufrosina Cruz Mendoza:

Muchas gracias.

Diputada Presidente Eufrosina Cruz Mendoza

Muchas gracias. Ciudadano Diputado Flavio Sosa tiene el uso de su derecho de réplica.

Diputado Flavio Sosa Villavicencio

Qué sería que no nos respetara el funcionario, si vienen a agredirnos, si obligan a los transportistas a venirnos a gritar, a venirnos a insultar a la Cámara de Diputados. Estamos investidos de la legitimidad que nos dieron los votos, la mayoría de los votos, qué sería que nos respetara el señor, que sería que no nos respetara, dice que le merecemos todo el respeto. Cuando yo me refiero y trato de calificar su desempeño al frente de la COTRAN es porque es nuestra función, como legisladores para eso nos pusieron, para vigilar, para controlar los excesos del poder ejecutivo y aquí ha habido mucho excesos y en la parte de transporte muchos más, hay absoluta discrecionalidad, eso se tiene que acabar.

Por último, quiero decirles que me parece sí, insisto, una falta de respeto que nos digan que no traen cifras y esta es la glosa del informe ¿entonces a qué viene?. A decirnos discursos, a decirnos que datos que luego nos va a mandar ¿para cuándo si ya se van Ingeniero Gonzalo, para cuándo nos lo va a mandar?. Espero que esto no derive en una responsabilidad administrativa porque, si no, desde la Cámara de Diputados vamos a ser estrictos con que la ley se cumpla, muchas gracias.

Diputada Presidente Eufrosina Cruz Mendoza

Muchas gracias Diputado.

Agotadas todas las participaciones de las ciudadanas y de los ciudadanos Diputados se da por terminada esta comparecencia. Se agradece al ciudadano ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón, Coordinador de Transporte, su presencia ante este pleno.

Asimismo solicito a la Comisión de cortesía se sirva acompañarlo a la salida de este Recinto, muchas gracias.



**PODER
LEGISLATIVO**

H. Congreso del Estado de Oaxaca – LXI Legislatura
Versión Estenográfica de La Comparecencia del Coordinador de Transporte
Ingeniero Gonzalo Ruiz Cerón
Celebrada el lunes 22 de Noviembre de 2010

(La Presidenta toca la campana).